



# Comisión de Vigilancia aprueba acuerdo que da cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo promovido por el ciudadano Renato Sales Heredia

## Boletín No. 1158

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), aprobó un anteproyecto del acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo indirecto 1435/2022.

Dicho juicio fue promovido por el ciudadano Renato Sales Heredia, substanciado y resuelto ante el Juzgado Primero de Distrito en materia administrativa con residencia en la Ciudad de México.

El acuerdo indica que se deja insubsistente, únicamente por lo que se refiere a la citación de comparecencia formulada al C. Renato Sales Heredia, en la octava reunión ordinaria semipresencial celebrada el 17 de agosto de 2022, así como la diversa de comparecencia celebrada el día 23 del mismo mes.

Paralelamente, se deja sin efectos cualquier otro acto emitido por la Comisión como consecuencia de dicha citación.

Sales Heredia fue citado a comparecer ante esa instancia bajo lo dispuesto en el artículo 81, fracción XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, pero inconforme con dicha solicitud y con la reunión en la que esta se aprobó, tal persona presentó una demanda de amparo en su contra.

## Aprueban su primer informe semestral de actividades

Previamente, las y los integrantes aprobaron su primer informe semestral de actividades de la Comisión, el cual indica que en este lapso se llevaron a cabo cuatro reuniones ordinarias, así como reuniones de comisiones unidas y reuniones de trabajo con diversos actores clave del Sistema de Fiscalización.



Indica que se participó activamente en el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Se destaca también la recepción, análisis y seguimiento de la Segunda y Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2023, así como del Informe General Ejecutivo, documentos fundamentales para evaluar el uso de los recursos públicos y formular recomendaciones que contribuyan a mejorar la eficiencia del gasto.

Subraya que, en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, la Comisión aprobó diversos acuerdos y mantuvo una estrecha colaboración con la ASF, así como con otras comisiones ordinarias.

De igual forma, continúa el texto, se garantizó el adecuado uso de los recursos económicos asignados, de manera transparente y conforme a la normatividad aplicable.

“Este Informe refleja el compromiso de las y los integrantes de la Comisión con los principios de transparencia, rendición de cuentas, legalidad y eficacia institucional, contribuyendo a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y a consolidar una fiscalización superior moderna, eficaz y cercana a la ciudadanía”, asegura.

